Guadalupe (H), 24 de septiembre de 2026

Señor (a)
JESUS ALBERTO CUELLAR MUÑOZ
Móvil Teléfono: 3153492213
Email: construyamoscolombiajj@gmail.com
Presente

Asunto: Solicitud presentación propuesta. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Cordial saludo,

La Administración Municipal se encuentra interesada en iniciar los trámites para contratar en forma directa la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el "*...desarrollo de actividades de apoyo operativos a la Secretaría planeación y obras públicas en cumplimiento de las competencias misionales a cargo de la dependencia*", según las siguientes exigencias específicas:

1. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR PARTE DEL CONTRATISTA: Sin perjuicio de las obligaciones generales a cargo del futuro CONTRATISTA, constituyen actividades específicas a ejecutar por parte del interesado, a manera de obligaciones especiales: **1.** Apoyar y acompañar al personal de la Secretaría de planeación y obras públicas en las tareas de seguimiento e inspección a cargo de la dependencia. **2.** Asistir al personal de la Secretaría de planeación y obras públicas en la realización de las visitas de diagnóstico técnico que deba adelantar la dependencia para la formulación de proyectos de inversión en la materia. **3.** Prestar apoyo al personal de la Secretaría de planeación y obras públicas en la elaboración de los certificados de usos de suelo que sean requeridos por los usuarios. **4.** Apoyar al personal de la Secretaría de planeación y obras públicas en la elaboración de proyectos de pre inversión, inversión y los soportes técnicos tales como presupuestos de obra, cronograma de actividades, entre otros. **5.** Asistir al personal de la Secretaría de planeación y obras públicas en la proyección del componente técnico de los estudios previos de los procesos de selección originados en esta dependencia. **6.** Acompañar las visitas de campo que realice el personal de la Secretaría de planeación y obras públicas para verificar la implementación de los proyectos de inversión a los posibles beneficiarios de los mismos. **7.** Apoyar al personal de la Secretaría de planeación y obras públicas en la revisión de informes y actividades en cada una de las obras en ejecución. **8.** Asistir al personal de la Secretaría de planeación y obras públicas en la proyección de la respuesta a las observaciones técnicas que se formulen en los procesos de selección de contratistas originados en esta dependencia.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN: La realización de la prestación que define el objeto de esta contratación deberá llevarse a cabo en el municipio de Guadalupe, Departamento del Huila

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses y siete (7) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en todo caso exceda del 31 de diciembre de 2026. El contrato mantendrá vigencia por el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

4. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El valor del presupuesto oficial estimado para esta contratación se fijó en DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($10.346.666.oo), los cuáles serán cancelados por el MUNICIPIO al futuro CONTRATISTA, de la siguiente forma: **a.** La suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.600.000.oo), en tres (3) pagos periódicos y sucesivos, cada una por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.200.000.oo) o proporcional a la ejecución acreditada, desembolsables dentro de los diez (10) días siguientes a su causación, y, **b.** La suma de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($746.666.oo) pagaderos dentro de los diez (10) días siguientes a la liquidación del contrato.

5. REQUISITOS ESPECÍFICOS: A efectos de verificar el perfil y exigencias de formación y experiencia, deberá acreditarse *título de formación tecnología o profesional el área de ingeniería y experiencia específica no inferior a tres (3) años en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto de esta contratación, adquirida con entidades públicas y/o privadas,* igual que hacer manifestación expresa y escrita de no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibición para contratar de aquellas señaladas en las Leyes 80 de 1993, 617 de 2000, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás disposiciones legales pertinentes.

6. DOCUMENTOS DE LA OFERTA: Junto con la oferta deberán allegarse en los pertinentes los documentos que acrediten los siguientes supuestos:

a. Formato Único de Hoja de Vida (Función Pública SIGEP II)
b. Documento de Identidad de la persona natural y el representante de la persona jurídica.
c. Acreditación de la resolución de la situación militar ampliada al 150%
d. Registro único Tributario – RUT- actualizado.
e. Certificado de existencia y/o representación legal, según corresponda.
f. Acto administrativo de creación o autorización (Cuando aplique)
g. Acto administrativo de nombramiento o posesión del Representante legal (Cuando corresponda)
h. Certificados de experiencia del oferente.
i. Certificado que acredite la inexistencia de antecedentes inhabilitantes de tipo fiscal, penal, policivo (Medidas correctivas), disciplinario y fiscal, tanto de la persona natural así como de la jurídica y su representante legal, según corresponda y sea exigible.
j. Certificado de inexistencia de inhabilidades por la comisión de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.
k. Certificado que acredite la no inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
l. Acreditación de afiliación activa al Sistema General de Seguridad Social Integral, en lo que corresponda.
m. Certificación Bancaria – No mayor a 30 días.
n. Paz y salvo municipal vigente.

La no acreditación de la totalidad de las aducciones mencionadas en este acápite, impedirá proseguir con el trámite contractual indicado.

7. PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA: La oferta requerida, junto con los documentos de soporte deberán allegarse a la Secretaría de gobierno y desarrollo comunitario, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la presente invitación, *so pena* de entender que no existe interés en la formulación de la misma.

Cordialmente,

ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal

Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó PJ: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**
Contrato MG-CPS-002-2026	Contrato MG-CPS-001-2026